



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recapción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Cédula y Nombre de la Obra	21105025.- AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA, LINEA SUBTERRANEA EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO, COLONIAS: EMILIANO ZAPATA SECTOR 1 Y FRANCISCO MAY.
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO COLONIAS: EMILIANO ZAPATA SECTOR 1 Y FRANCISCO MAY
Origen del Recurso: E estatal () F federal () M municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio RAMO 33.- FISM
Siendo las <u>09:30</u> horas del día <u>12</u> del mes de <u>SEPTIEMBRE</u> del año <u>2016</u>	

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa ROMMA ESPECIALIZADA S.A DE C.V. representada por el C. ING. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MAY en su caracter de ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA acompañado en este acto por el superintendente, C. ING. IVAN RODRIGUEZ MORALES; la Dependencia Ejecutora representada por la C. LIC. GUADALUPE ZITLALY VEGA MORENO Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC., quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: CONSISTE EN LA AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA SUBTERRANEA CUMPLIENDO TODOS Y CADA UNA DE LA EXIGENCIAS TÉCNICAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INCLUYENDO LAS ACOMETIDAS CASERAS LISTAS PARA SU INTERCONEXIÓN, QUE VENDRAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE APROXIMADAMENTE 69 FAMILIAS, AL PODER CONTAR CON LA ENERGIA NECESARIA PARA SATISFACER SUS NECESIDADES DIARIAS. ADICIONAL A ESTO, ESTE PROYECTO CONTEMPLA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE 52 POSTES CÓNICOS DE CONCRETO ARMADO Y SUS LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PUBLICO Y CON ESTO MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR EL LUGAR.

Información contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISM16-LP-20/2016	Importe con IVA incluido:	\$ 7,379,057.62
Garantía de anticipo:	1707903	Importe:	\$ 2,213,717.29
Garantía de cumplimiento:	1707885	Importe:	\$ 737,905.76
Fianza de vicios ocultos:	1735787	Importe:	\$ 744,755.07
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	30 DE MAYO DEL 2016	Fecha de inicio real:	01 DE JUNIO DEL 2016
Fecha de terminación de contrato:	27 DE AGOSTO DEL 2016	Fecha de terminación real:	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CM 01 OP FCP FISM16-LP-20, 2016	Fecha del Convenio:	15 DE AGOSTO DEL 2016
Plazo de ejecución:	97 DIAS	Importe final contratado:	\$ 7,447,550.72

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1	\$ 2,051,308.34	
2	\$ 2,882,739.29	
3	\$ 1,665,342.76	
4 (FINIQUITO)	\$ -	\$ 848,160.33
Sumas	\$ 7,447,550.72	\$ 848,160.33
Inversión Ejercida	\$ 7,447,550.72	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
 OBRA POR CONTRATO
 AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA



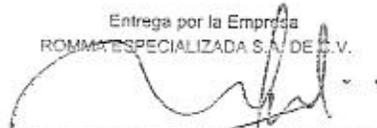
la empresa ROMMA ESPECIALIZADA S.A DE C.V. y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
 ROMMA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.


 C. ING. MIGUEL ANGÉL RODRIGUEZ MAY
 ADMINISTRADOR ÚNICO

Recibe por la Ejecutora
 Por la Dirección de Obras Públicas


 ING. WILLIAM DE JESUS CANCHE UC
 Supervisor de Obra

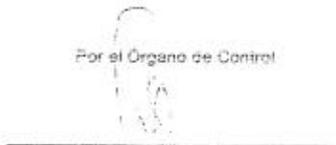
Testigos

Por el Comité de Obra

 Presidente del comité de obra

Por el Comité de Obra

Por el Órgano de Control


 MARÍA LOREA PERICO
 Supervisor de Le. Cuernavaca Municipal

ALUMBRADO PÚBLICO


 C. CONrado CARRANZA CASTELLAN
 Director de Alumbardo Público



